

SECRETARIA GENERAL

CONSEJO ACADEMICO

Acta de la Sesión ordinaria del día miércoles 07 de mayo de 2014.

En Santiago, a 07 de mayo del año 2014, a partir de las 15:40 hrs., se reúne el Consejo Académico, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Rector, Sr. Jaime Espinosa Araya. Actúa como secretario de actas don Ramiro Aguilar B. en su calidad de Secretario General.

ASISTEN:

| | |
|---|-----------------------------------|
| Rector | Sr. Jaime Espinosa Araya |
| Vicerrector Académico, | Sr. Claudio Almonacid Águila, |
| Decana Facultad de Artes y Educación Física | Sra. Patricia Vásquez Prieto, |
| Decano Facultad de Ciencias Básicas, | Sr. Juan Vargas Marín, |
| Decana Facultad de Filosofía y Educación, | Sra. Ana María Figueroa Espínola, |
| Decana de la Facultad de Historia, Geografía y Letras | Sra. Carmen Balart Carmona, |
| Representante de la Facultad de Artes y Ed. Educación, | Sra. Verónica Vargas Sanhueza, |
| Representante de la Facultad de Ciencias Básicas, | Sr. Raúl Ilufi López, |
| Representante de la Facultad de Filosofía y Educación, | Sr. Luis Rubilar Solís |
| Representante de la Facultad de Historia, Geografía y Letras, | Sr. René Zúñiga Hevia. |

TABLA:

1. Aprobación de actas anteriores,
2. Cuenta del Vicerrector Académico,
3. Reglamento del Ayudante meritante,
4. Evaluación de 'Semana mechona' y participación estudiantil en cuerpos colegiados,
5. Solicitudes de 'gracia',
6. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Luego de saludar, el rector Espinosa explica la razón de su presencia, en circunstancias que se había informado su ausencia. El Intendente de Santiago canceló la citación que había hecho a los rectores de Santiago. Se mantendrá la Tabla como se envió en la citación y se establece que la sesión terminará a las 17:25 hrs.

1. ACTAS ANTERIORES

Acta del 2 de abril

Representante de la Fac. de Ciencias Básicas indica que al finalizar aquella sesión, el rector Espinosa informó que postularía a la decana Sra. Vásquez para que integrara el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, "lo que es saludado por unanimidad." Aduce que no se saludó por unanimidad, sino que se acordó o apoyó, por unanimidad. Con este comentario, se aprueba el acta.

Acta del 9 de abril

Se aprueba sin comentarios.

2. CUENTA DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

Primeramente se refiere a los Avances en la materia "Claustro", indicando que los Secretarios de Facultad que entregaron el informe con las conclusiones sacadas de sus debates; del que hará llegar un documento.

Los gremios habían hecho llegar una petición de postergar la celebración del Pleno del Claustro, en consideración a que necesitan más tiempo para efectuar las discusiones, indicando como posibilidad los días 9 a 11 de junio. En segunda reunión, los gremios no habrían avanzado en nada la discusión, agregando que se tenían aprehensiones sobre la metodología propuesta; por ello quedaron solos para debatir. Con fecha 30 de abril, cuatro gremios solicitaron nuevas fechas preparatorias y pidieron postergar el pleno del claustro para julio. (dcto. N°1)

En torno a ello hay varias intervenciones, llegándose a la conclusión de que las Facultades tienen otras propuestas y los gremios las propias. Primeramente se vota, porque las fechas se fijen más allá del primer semestre del 2014, resultando más votada, por mayoría, la alternativa de hacerlo con posterioridad al primer semestre, post vacaciones.

En una segunda ronda de opiniones, se determina que la mejor fecha para realizar el Pleno del Claustro sería la segunda semana del mes de agosto, es decir, entre el 11, y 13 de agosto, con consulta a las Facultades.

En relación a la información entregada por el representante estudiantil de la FEP sobre la realización de un paro por el día 8 de marzo, fecha a la que la Confech ha llamado a movilizarse, el Consejo Académico se muestra partidario de dar continuidad al Acuerdo de los años anteriores, en el sentido de dar facilidades para que quienes deseen hacerlo, asistan a las manifestaciones llamadas por la Confech.

La decana Figueroa informa que próximamente asistirá al Consejo de Decanos de Educación, donde ella aportará con la información sobre la celebración del 'Claustro sobre el modelo educativo de la UMCE' y del rediseño y evaluación de Básica; también se recibirá información sobre los procesos de matrícula de todas las carreras de pedagogía; además, dará cuenta de los convenios de desempeño. A la sesión asistirá la subsecretaria de Educación quien se referirá a la agenda de calidad, a la carrera docente y a la formación de capacidades. Luego vendrá el Director del CPEIP, quien hablará de un informe de la OCDE sobre la evaluación docente y sus proyecciones, y lo que es grave, los estándares sobre la formación docente. La gravedad radica en que la decana recibió una queja de las colegas del Depto. de Ed. Diferencial que participaron en esta Comisión y han señalado por escrito que lo que se está publicando, no es lo que acordó la Comisión. Opina que el Consejo de Vicerrectores Académicos (COVRA) debiera hacerse cargo del tema. Se aclara que esta situación no involucra a los estándares de Inglés, ni de Lenguaje, ni de Historia.

Se cierra la sesión a las 17:33 hrs., fijándose antes celebrar una sesión extraordinaria el día miércoles 14 de mayo para continuar con la Tabla y los temas no tratados en la sesión.

PROF. RAMIRO AGUILAR BALDOMAR
SECRETARIO GENERAL